

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Sabado 21 de Septiembre de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 204

“La Afición” de Zaragoza contesta también al “Brindis”

Recibimos la siguiente carta del periódico «La Afición», de Zaragoza, que con el mayor gusto reproducimos, sin agregarle el menor comentario, ya que revela una elevación de sentimientos y una grandeza de corazón propiamente aragonesas, pero sí debemos consignar para nuestro descargo, que ni esta Redacción, ni el señor López Laguna, pusimos en duda, ni un solo momento, que los conceptos ofensivos para nuestra ciudad, era una injuria para Cádiz que Zaragoza, la capital hermana, le lanzaba, y si sólo una desdichada ocurrencia perfectamente calificada en la carta que el lector juzgará.

Para Zaragoza, y para «La Afición» que habla en nombre de ella, nuestra gratitud.

«Zaragoza 17 de Septiembre de 1929. Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Cádiz.

Muy señor mío: Un suelto publicado en el semanario «La Afición», ha motivado el «brindis» que firmado por don Antonio López Laguna, apareció en el número de EL NOTICIERO GADITANO, correspondiente al 10 de Septiembre.

Vaya por adelantado nuestra confesión leal y sincera de que en el mencionado suelto no hubo injuria, y no la hubo, porque para ello precisaría la deliberada intención del que lo hizo. Nada más lejos de nuestro ánimo que molestar y zaherir a quienes merecen todos nuestros respetos. Motivo hay de agradecimiento hacia los gaditanos en esta

«Revistilla», pues aparte del favor que ellos le dispensan, uno de sus propietarios fué condiscípulo de aquel gran artista baturro (con qué satisfacción escribimos estas dos palabras Sr. López) que se llamó Jaime Ballesteros «Herre-rín».

El noble, el humanitario corpotamiento de los hijos Cádiz para con el que fué nuestro amigo, bastaría si esa hermosa ciudad no ostentara mayores títulos para que nosotros la admiráramos. Táchese el suelto desdichado de ligereza, de inexperiencia; de todo menos de mala intención.

Con toda sinceridad; con la nobleza de quien confiesa sus errores, *declaramos solemnemente, para satisfacción de los que se consideraron ofendidos, que en la Redacción de esta Revista no hay quien sea capaz de poner en duda la hombría de los gaditanos, y que las mencionadas líneas, objeto de la protesta, quedan rectificadas en cuanto pueda zaherir al pueblo de Cádiz.*

Permitémosnos, como final de este desagradable incidente cerrarlo con otro brindis;

«Por la noble tierra que acogió amorosa los restos de un artista, aragonés; por los gaditanos, por Andalucía... En la torre más alta del Pilar, junto al Ebro, el director de «La Afición» (en nombre de ella) grita con todas las fuerzas de sus pulmones: ¡Viva Cádiz!»

Rogándole encarecidamente de publicación a esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, queda de usted agradecido y s. s. q. e. s. m.,

FRANCISCO MATA ARIAS.
Director de «La Afición».

la alta capacidad de su autor, el ilustre poeta gaditano don José María Pemán.

El Sr. Cebrián regala la propiedad de su valioso trabajo a la Diputación Provincial, que la ha editado lujosa y elegantemente en consonancia con su valor patriótico y literario.

Cádiz al día

De las corridas benéficas.—Un suceso patriótico.

Hace muchos años, cuando funcionaba nuestra antigua Plaza de toros, se revestía con los caracteres de la mayor solemnidad, aquellos espectáculos taurinos de finalidad benéfica. Entre ellos sobresalía, la cooperación gaditana para el más feliz resultado; la corrida de los caballeros hospitalarios, o sea, la Casa de Socorro, que en todo tiempo son importantísimos los servicios humanitarios.

Los nombres de su director ilustre médico, Anduaga, y los adscriptos, prestigiosos doctores, señores Párraga, Gómez Plana y Rivas; menos éste admirado gaditano, todos han fallecido. El señor Rivas—ojalá sea por muchos años—mantiene el prestigio de tan afamado centro benéfico, honra de la capital.

Las autoridades, lo más autocrático de la Sociedad, y la gente del pueblo se asociaban al mayor éxito de la fiesta taurina, ofreciendo moñas y banderillas de lujo, bellísimas Presidentas y lo que era más práctico, la asistencia general, al coso, que siempre acompañan el cuartel, los más afamados toreros.

Siempre constituía un éxito, que dejaba grandes recuerdos, espiritual y material: eran entonces médicos de la Plaza, los señores Armelin, Lombera, del Toro (don José), Sanchez Garratón y don Manuel de Dios, todos también rindieron, ese tributo obligado de la muerte dejado inolvidables recuerdos por la fama de su ciencia.

Y en una de estas corridas sucedió el hecho patriótico siguiente: Era pensamiento del Gobierno, arrendar el Arsenal de la Carraca: este propósito se consideraba entonces perjudicial para San Fernando y Cádiz. De esta población y de—que siempre están perfectamente identificado y unidos—salieron distintas comisiones para Madrid con el Obispo a la cabeza.

Eran días de ansiedad en ambas poblaciones por saber el resultado, de los trabajos que se hacía favorables a las pretensiones contra los planes del Gobierno; y en medio del entusiasmo general de la corrida benéfica que se desarrollaba, aparecieron unos carteles anunciando el triunfo de la Comisión, desistiendo el Gobierno de sus deseos de arriendo del Arsenal.

El entusiasmo fué indecible, las ovaciones y los vivas se sucedieron, suspendiéndose el espectáculo taurino unos momentos mientras la música tocaba el himno de Riego que era la popular de aquellos tiempos.

Grandiosos fueron los recibimientos para las comisiones de Cádiz y San Fernando; pero en esta población tal fué celebrado el suceso patriótico, que un hombre que fué ilustre marino y que su talento y capital lo ofreció a la población hermana—el señor don Pedro González Valdés—ante el conocimiento de su actuación en la Corte y viril patriotismo, desenganchó los caballos del coche lo esperaba en la Estación y fué transportado al Ayuntamiento, con las clamaciones entusiastas del vecindario.

GASPAR RUIZ.

Cádiz, septiembre 1929.

Congreso Internacional de Agricultura tropical y subtropical y del café en Sevilla

El próximo día 26 se celebrará en Sevilla, la sesión inaugural de estos Congresos, que se han convocado bajo el Alto Patronato del Gobierno.

S. M. el Rey se ha dignado aceptar la Presidencia honoraria del Comité de Honor y, de no encontrarse en Sevilla en las fechas de inauguración y clausura, presidirá las correspondientes sesiones y en su representación S. A. R. el Infante don Carlos.

Hasta el presente son diez y ocho las naciones que han prestado su adhesión, habiendo nombrado todas ellas delegaciones oficiales para la asistencia a las sesiones de los Congresos.

Francia y Bélgica han designado Comités de Honor de sus respectivas Secciones y S. M. el Rey de los belgas, S. E. el Presidente de la República

Francesa y varios jefes de Estado de repúblicas americanas han concedido su Alto Protectorado.

El Comité de la Exposición Ibero Americana, el Ayuntamiento de Sevilla, alguna entidad de dicha capital y a los congresistas con varias fiestas, jiras, y un banquete oficial.

Las siete secciones de que consta un programa del Congreso Internacional de Agricultura estudiarán y discutirán las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas, en los días 27, 28, 29 y 30 de los corrientes y el Congreso del Café los días 1 y 2 de Octubre.

En la actualidad, y dada la proximidad de estos Congresos que tanto interés han despertado y que han de llevar a Sevilla un crecido número de congresistas, las inscripciones de estos se multiplican, haciendo todo ello que pueda afirmarse la importancia que para la Agricultura subtropical española han de tener, tanto los Congresos de Sevilla como los que en años sucesivos han de reunirse con el mismo título en París y en Amberes.

MEMORIA

Hemos sido favorecidos con el envío de la interesante Memoria en la cual la Cámara Oficial de Comercio, detalla los trabajos realizados por dicha entidad durante el ejercicio de 1.928.

Dicha Memoria es una gran demostración del trabajo desarrollado en pro de los intereses que representa la Cámara por los señores que integran la misma.

Agradecemos mucho la atención tendida para con nosotros y felicitamos a la Junta de Gobierno de la Cámara y a su digno presidente don Francisco Aramburu e Inda por la labor desarrollada en el mencionado año.

El tesoro de la “Armada Invencible”

Desde el año 1558 yace en el fondo del mar, en la bahía de Tobermory (Escocia), el galeón español «Almirante Florencia», el cual, según se supone, era el barco tesoro de la «Armada Invencible».

Se cuenta en aquel país que en la huida de la «Invencible» el galeón español entró en la bahía para aprovisionarse, y el capitán, no sólo se negó a pagar los víveres adquiridos, sino que tomó en rehenes a un escocés, el cual se vengó haciendo volar la nave cuando se hacía a la vela.

Con el buque se fueron al fondo del mar unos quince millones de duros en joyas, objetos de plata y ducados.

La fortuna que guarda el mar en sus entrañas es tentadora, y como es natural, no han faltado codiciosos que hayan intentado la difícil empresa de rescatar el tesoro.

El «Almirante Florencia» se halla a unos sesenta pies de profundidad, y según se dice, el tesoro se encuentra encerrado en las cajas del que fué navío español.

Al parecer, la empresa para rescatar los quince millones de duros no parece muy difícil; pero hasta ahora todas las tentativas que se han llevado a cabo, no han dado resultados positivos.

Pero en breve un nuevo intento va a llevarse a cabo, con la novedad que son dos mujeres las que se proponen rescatar el tesoro, auxiliadas económicamente por un Sindicato particular.

Una de las damas es lady Edith Fox-Pitt, hija del octavo marqués de Queensberry, y la otra la señora Leask, buzo de profesión, y que dice se ha paseado por la cubierta del buque hundido.

Indudablemente, si el éxito corona la tentativa de tan arrojadas damas, se llevarán un premio nada despreciable, que podrá superar a la cantidad que se dice si se tiene en cuenta que las joyas y objetos de plata tendrán mucho más valor, no sólo por su antigüedad, sino por el hecho de haber permanecido cientos de años bajo el agua.

En los talleres de Construcción de nuevos hidros para el Gobierno

En la Factoría que la S. A. de Construcciones Aeronáuticas posee en Puntales se están efectuando en estos días las pruebas preliminares de dos nuevos hidros construidos en dichos talleres para el Ejército y la Armada.

Dichos vuelos de pruebas los realiza el señor Spencer, y el primero de dichos aparatos va provisto de dos motores Lorraine y el segundo de igual número de motores, marca Hispano.

Cuando terminen estos ensayos se verificará la prueba oficial de los mencionados aparatos para hacer su entrega.

En estos mismos talleres se activan los trabajos para la entrega inmediata al Gobierno de los aparatos encargados, trabajando en ellos buen número de operarios.

Problemas inaplazables. - La lucha contra el analfabetismo

Observada atentamente la vida de los pueblos a veces se descubre en ellos cosas raras, cosas paradójicas, que nacieron grandes, que pasaron inadvertidas al principio, pero que al través de los años habría de tomar proporciones insospechadas hasta transformarse en monstruosidades gigantescas capaces de absorber toda obra humana tenida como buena y de eclipsar con sus negras proyecciones hasta los diamantinos destellos de una civilización. Tal sucede, por ejemplo, entre nosotros, con el fantasma del analfabetismo.

Al terciar hoy en la ya tan manoseada cuestión; está muy lejos de nosotros el propósito de poder ofrecer una solución definitiva; quedaríamos muy pagados si acertásemos a enfocar el problema bajo el punto de vista que lo hemos concebido. Y para que nuestra posición quede bien definida, querríamos partir de este principio: que entre el hombre que desconoce en absoluto los primeros rudimentos del saber y el que se halla medianamente iniciado en ellos, existe una gama compleja de matices, de formas más o menos cubiertas de analfabeto, que hacen que el número de éstos aumente prodigiosamente y que el problema se compleje demasiado. Y es aquí precisamente donde se oculta la verdadera incógnita, porque si el concepto de analfabeto quedase reducido a los estrechos límites del hombre que no sabe leer, en la acepción vulgar de esta palabra, la labor encomendada a la escuela nacional se empujearía notablemente, y para la extinción completa del mal, es inconcebible, podrían aprovechar todos los medios, sin detenerse a preparar en las circunstancias. Tal vez sea esta la causa primordial del actual estado de cosas, en cuanto a la cultura primaria se refiere. Reflexionemos; porque mientras en las naciones más civilizadas de allende el Pirineo y el Océano la administración descende hasta los más nimios detalles relativos a la

organización y funcionamiento de sus famosas graduadas, mientras la asistencia escolar obligatorio es allí una realidad porque cuentan desde luego, con toda clase de medios para ello... aquí nos contentamos con la creación de unos cientos de unitarias por año, y asistimos, sin inmutarnos, al triste espectáculo de que una buena parte de los niños españoles, durante las horas de clase, precisamente, vaguen errantes por esos campos de Dios o permanezcan ociosos (que es lo mejor que pueden hacer) en las calles de la ciudad.

Podría objetarse que el problema ha entrado ahora en un período de actividad grande; que el Estado, en estos últimos años, ha concedido cantidades de cierta importancia para atender a la creación de escuelas y a la construcción de locales, y nosotros seríamos los primeros en prestar nuestro asentimiento y en reconocer que hay buenos propósitos. Pero hay que ir más allá, porque mientras prevalece el criterio de querer resolver el complejo problema de la primera enseñanza, atendiendo, sin más a estos extremos, quedará intacta la cuestión.

Para plantear el problema con probabilidades de éxito, es preciso sacudir viejos prejuicios; hay que huir de supuestos falsos y tomar toda una serie de medidas, sin las cuales no será posible llegar nunca a una solución satisfactoria. Con ser muy crecido el número de las escuelas nacionales que nos faltan, no es éste, sin embargo, el factor esencial: la reforma racional de las Normales y de la Inspección, la del Estatuto del Magisterio, la equiparación económica de este último a los demás empleados del Estado, la reorganización de los cursos de adultos y la descentralización de muchos servicios administrativos, son otros tantos factores imprescindibles para la completa solución de este problema nacional.

JOAQUÍN MUÑOZ RUIZ.

DE PUERTO REAL De San Fernando

EL ACTO DE MAÑANA

La Comisión organizadora del almuerzo homenaje en honor de don Martín Herrera, tiene ultimado todos los detalles del acto. Constantemente siguen sumándose a las listas señores que se proponen concurrir, como así misma llegan adhesiones de los que por diversos motivos no pueden estar presentes.

A continuación insertamos los señores inscriptos durante el día de ayer: don Diego Ojeda, don Antonio Morales, don Juan Aguilar, don Gerardo Rodríguez, don José Romero, don Alfonso Pérez, don Manuel Varela, don Juan Antonio Campuzano, don José Alegría Gutiérrez, don Sebastián E. Gastón, don José de Toro, don Andrés Salido, don Manuel García Vaca y don Bartolomé Sánchez Villalobos.

Durante el almuerzo ejecutará selecta programa la orquesta del «Ideal Cinema».

OPERACION

Por el médico don Juan J. García y Sánchez le ha sido practicada una intervención por el procedimiento Asuero al vecino de ésta Manuel Ruiz Sánchez, que desde hace varios años padecía reuma articular agudo, encontrándose el operado en estado satisfactorio después de haber recobrado todos sus movimientos.

HIMNO

La orquesta del «Ideal Cinema» ejecutó anoche el himno a la Exposición de Sevilla, formando parte del conjunto varios jóvenes de la localidad.

El maestro Molina fué muy aplaudido y felicitado, por la excelente interpretación que ha sabido dar a dicha composición.

BACHILLER EN LETRAS

En recientes exámenes verificados en la Universidad de Sevilla, ha obtenido el título de Bachiller en Letras nuestro querido amigo don Juan Antonio Campuzano Hoyos, que ya lo era en Ciencias.

Nuestra enhorabuena.

J. M. FERNÁNDEZ.

Puerto Real 21-9-29.

Tribunal de Justicia

Juicios para hoy

En el día de hoy no se ha celebrado ningún juicio en ninguna de las dos salas de esta Audiencia, dedicándose la segunda sala en el día de hoy a celebrar las vistas correspondientes.

SEÑALAMIENTOS

Para el próximo lunes está señalado el siguiente juicio oral:

— Sala segunda. — Arcos. — Estafa. — Juan Padrón Marín; señores Sánchez Guerrero y Cárdenas.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

REPARTO DE PREMIOS

El reparto de premios a los alumnos de la Liga Católica tendrá lugar el domingo 6 de Octubre próximo, estando el discurso a cargo del elocuente orador don Pedro Font de Mora.

El tema que desarrollará es «La esencia del hombre es el espíritu».

Probablemente amenizará el acto un sexteto dirigido por el popular maestro Río.

EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Fuó curado en este benéfico Establecimiento Victoriano Montero García, de profesión matarife, de una profunda herida corto-punzante, que le interesaba todo el espesor de la piel y tegido celular y muscular en el tercio medio de la cara interna del antebrazo derecho, que le fué ocasionado casualmente en el trabajo.

VIAJEROS

Llegó procedente de Vigo, acompañado de su señora, el rico almadrabero don José R. Curbera.

—Regresó de Eibar el empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Toribio Erasu.

—Marchó a Madrid don Manuel Sello López, acreditado sastre.

ENFERMO

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama, nuestro distinguido convecino don Luis Camaré Fernández.

—Es muy delicado el estado de salud del joven ordenanza de la Constructora Naval, Juan Mateo Fernández.

NUEVA AGRUPACION MUSICAL

La naciente asociación intitulada «Unión Musical Fernandina» está próxima a celebrar su inauguración oficial.

Se están ensayando selectas composiciones para interpretarlas en el acto de la inauguración.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

21-9-1929.

Soledad, por C. Suárez Bravo... Precio: 4 pesetas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Esta mañana visitó al Presidente de la Corporación Provincial Sr. Belando, el doctor don Joaquín Andujar.

«DURÁN Y LA MARINA EN EL RAID PALOS BUENOS AIRES»

El digno Presidente de la Diputación Sr. Belando, al realizar esta mañana nuestra visita diaria, nos mostró un ejemplar de la obra «Durán y la Marina en el raid Palos-Buenos Aires».

Es un magnífico trabajo del prestigioso general de Infantería de Marina, don José Cebrián y Saura, entonando un himno a la gloriosa hazaña de aviación, que bien alto puso el nombre de España, de su Aviación, de su Marina y de su Ejército.

El prólogo admirable y bellísimo es una nueva y brillante demostración de

Intereses del Puerto Pesquero

Buques que tienen sus bases actualmente en el Puerto de Cádiz

Punta Belilla, Punta Bermeja, Punta Calaburra, Delia Monis, Emilia, Pepe Monis, Manuel Monis, Manolo, Guillermo, Dolores, Manolita, Riveriña, Bivora, Iberia, Tigre, San Antonio, Adelina, Juanito, San Jorge, República, Succet, Montenegro 7 y 8, Carlos 3.º, Odonnell, Samil, Masso, Sagrados Corazones 1 y 2, Pardo Bazán, Baltasar, Virgen de las Nieves, Virgen de los Milagros, Barcelona, Bilbao, Manolo, Conchita, Tona, Josefa Colomer, Joaquina Villot número 2, Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Rodríguez Neira 1 y 2, Alfonso, Victoria, Castilla, Galicia, Gloria, Elvira, Fantástico, Melitón, Atlántico, Sta. María P. Santa Urbana, Cantábricas 1, Cantábricas 2, Cantábricas 3, Fernando, María Teresa, María Luisa, Cierito, Canosa, Toralla, Arosa, Medillar 1, Fortuna 2, Medillar 3, Medillar 4, Río Mesa, Cho-Ko, Trictonia, Malén, Casiano, Baltasar, Lagomar, México, Vicealmirante Aznar 1 y 3, Faro Ons y Faro Sálvora.

Vapores pesqueros entrados en el día 21 de Septiembre de 1929

Vapores «Juanito», «Conchita», «Manolo», «María Luisa», «Manolita», «Riveriña», «Medillar 1 y 2».

Pesca desembarcada el día 21 de Septiembre

Vapor «María Luisa», de las Pescaderías Pasaitarras, 240 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, cachuchos y besugos. Vapores «Medillar 1 y 2», del armador don Benito Vidal, 78 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado. Vapores «Manolita» y «Riveriña», del armador don José Barreras, 23 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado. Vapor «Manolo», del armador don José Monis, 64 cajas de de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmonetes, gambas, y jureles. Vapor «Conchita», del armador don Emilio Gutiérrez, 37 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado. Vapor «Juanito», del armador don Luis Beltrami, 50 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 255 a 249; pescadillas gordas, 117 a 127; terciadas, 104 a 82; besugos, 36 a 00; cachuchos, 21 a 00; rapés, 000; gallos, 00 a 000; calamares, 000.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Juanito», 50; «Conchita», 37; «Manolo», 70; «María Luisa», 58; «Medillar», 19.

Precios de hoy del bescado en Madrid

Merluzas, 3,75 y 3,00; pescadillas, 2,50 y 2,00; gallos, 3,00; lenguados, 5,00; calamares, 4,50; besugos, 1,50; sardinas, 0,00; corvina, 1,00

bonito de figura y bien puesto de armamento.

Si responden en bravura, lo que no hay que dudar, ya que la ganadería del señor marqués de Villamarta ha vendido este año numerosas corridas y todas han dado excelente juego, como habrán visto los aficionados al leer la novillada celebrada ayer en Madrid, en las informaciones telegráficas de los diarios de la mañana, veremos el domingo una superior fiesta de toros, pues los espadas tienen como principal característica el valor, y el amor propio profesional, en multitud de ocasiones demostrado.

LA NOVILLA DEL DIA 6 EN CADIZ

El día 6 del próximo octubre se celebrará otra novillada de las de máximos atractivos.

Se correrá ganado de Murube o de Pérez de la Concha, que esteostrarán Revertito, Aldeano y Rebutina.

Aunque la empresa ha hecho proposiciones a Perete y Saturio Torón, estos no han podido aceptarlas por tener dicha fecha ajustada en Ceuta.

VERDADES.

La confianza se justifica por los resultados.

La gran confianza existente en la eficacia de las Píldoras Pink se justifica por los notabilísimos resultados que da tan excelente remedio, empleado para la curación del malestar y de las alteraciones que tan frecuentemente nos molestan. Por lo demás, en esta saludable acción de las Píldoras Pink no hay nada que no sea muy natural para cuantos saben que estos padecimientos a que nos referimos tienen su origen en una alteración de la calidad de la sangre o en una debilitación del sistema nervioso. Y sabido es que las Píldoras Pink, merced a sus propiedades eminentemente regeneradoras, constituyen la más eficaz de las medicaciones contra los padecimientos ocasionados por el empobrecimiento de la sangre y por la depresión nerviosa.



Las Píldoras Pink siempre dan los más excelentes resultados contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, perturbaciones debidas al crecimiento o a la menopausa, dolores de estómago, dolores de cabeza, irregularidad del mensturo. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

SUFRAGIOS

Esta mañana a las diez se ha celebrado en la iglesia convento de Santo Domingo con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor don José Aramburu e Iñda, una solemne misa con Sacramento y Responso por el eterno descanso de su alma.

El acto religioso, que resultó solemnisimo, se verificó en el altar mayor que se encontraba profusamente adornado luciendo alumbrado de cera y electricidad.

Ofició el Santo Sacrificio de la misa el Reverendo Padre Fray Eladio Villaverde, asistido de diácono y subdiácono por los Reverendos Padres Fray Manuel Velasco y Fray Fermín del Castillo, respectivamente.

Terminada la santa misa se interpretó un solemne Responso.

En el templo se encontraban gran número de fieles de las amistades de los dolientes a los que enviamos nuestro más sentido pésame.

Anúnciese en este periódico y ganará pesetas



SANSON

EL MEJOR APERITIVO

Tónico y reconstituyente de la acreditada casa
— HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ —
MALAGA

DE VENTA EN CADIZ:

Viena, La Rosita, Bar España, La Vinicola, El Triunfo, Novelty, Balneario del Real y de la Palma, Bar Mundial, Alhambra, Los Tres Reyes, Bar Bacho, Droguería Inglesa (sucursal), A. Fabio, 11, La Victoria, El Río, Café Parisiën, Tienda de Corona, El Miramar Bar La Montañesa, Tienda El Tranvía, Primera de Labra, Café Guantero, El Destino, Costa Azul, La Campana de la Paz (Doctor Ramón y Cajal), Parra de la Bomba, Sres. Pérez y Collantes y "La Inglesa"

Para pedidos: — J. BUSTAMANTE

ROSARIO, 33, CADIZ - TELEFONO NUM 2639

Plaza de Toros de Cádiz

EL DONINGO 22 DE SETIEMBRE DE 1929 SE
:: CELEBRARA UNA GRAN CORRIDA DE ::

6 Hermosos novillos toros 6

DE LA ACREDITADA GANADERIA DEL

Excelentísimo Sr. Marqués de Villamarta

QUE SERAN ESTOQUEADOS POR LOS VA-
:: :: :: LIENTES DIESTROS :: :: ::

GORDILLO, CAMARA y CANTIMPLAS

PRECIOS. Tendidos y gradas cubiertas de sombra. 7'00 Pesetas
SOL 3'00 Pesetas

La corrida empezará a las 5,15, con el fin de que los señores viajeros de Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando puedan regresar en el tren que sale de Cádiz a las 8,10 de la noche

En la Catedral

LA FESTIVIDAD DE SAN MATEO

Se celebró hoy solemnemente la fiesta de San Mateo, en nuestra hermosa Iglesia Catedral; después de cantarse prima y tercia, se organizó la procesión con la Cruz Catedralicia, figurando en el cortejo los canónigos señores Morales Cortés, Berriozábal, Natera, Domaica, Gómez Barreda, Benítez Duarte, Navarro, Salinas y Vilchez, beneficiados señores Aubroh, Sánchez Cañamaque, Valera Leña, Flores, Molina Mariscal, maestro de ceremonias señor Fuentes, sorchantres y acólitos.

De preste el canónigo magistral señor Troitino, que celebró la santa misa y de vestuarios los beneficiados señores Zazurca y Contreras.

La procesión recorrió la mitad del templo ostentando el clero, ricas capas pluviales y ornamentos sagrados de color grana bordado en oro.

Antes del inremento sacrificio se expuso a su Divina Magestad, el sermón lo pronunció el canónigo doctoral señor Domaica, que como siempre estuvo muy elocuente, ensalzando las glorias de San Mateo, uno de los más predilectos discípulo de Jesucristo, figurando como primer evangelista de la Iglesia Católica; la numerosa concurrencia de fieles a dicho acto religioso, escuchó con admiración tan interesante panegirico.

La misa, interpretada por la capilla de música, figurando los seises, ha sido la de Rivera Miró, que dirigió el beneficiado primer contrato señor Pomer, el órgano lo pulsó el beneficiado señor Bago.

Concluyó la solemne función religiosa se ocultó el santísimo sacramento.

LEEMOS...

Aquel venerable centenario turco Zan Aga, que cumplió ciento cincuenta años hace poco, que decía: haber conocido a

En la Catedral

Bonaparte, etc., etc., acaba de morir en Constantinopla.

La noticia, dada así, sin más comentarios, incita a creer que Zan Aga ha muerto como un patriarca, rodeado de hijos, nietos, biznietos y nietos de biznietos, acariciando con manos sarmantas los bucles de éstos...

Pues no, no hay tal cuadro victorhuguesco que valga: Zan Aga ha muerto atropellado por un automóvil americano.

¡Vivan ustedes siglo y medio para esta vulgaridad...!

Y cómo queda el refrán latino: «Sicut vita...», ¿he?

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929.

Edición económica:
: UNA PESETA :
SUCESOR DE

M. Cerón :: Columela, 23
— CADIZ —

Representante

activo y bien relacionado, desea importante Agencia de viajes, para la gestión de operaciones (peregrinaciones, viajes de boda, de negocios y de turismo).—Escribid con amplios detalles sobre capacidad, indicando referen- (cias a)—

Roldós Tiroleses núm. 11.460
VERGARA. II
BARCELONA



Nosotros tomamos Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos. Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Información telefónica

Once mil
264 661 700 063 982 224 831 547 584
599 062 543 970 366 405 658 699 196
525 527 275 359 427 357 927 683 466
259 969 965 417 502

Doce mil
579 623 060 663 044 615 788 987 106
087 725 073 867 668 039 247 744 290
712 766 225 047 711 447 332 016 224
531 037 511 294 600 404 361 237 804
757 420 890 896

Trece mil
329 390 957 950 071 383 115 343 836
350 856 531 707 627 713 896 580 134
059 851 574 123 915 297 958 017 147
874 599 791 298 058 325 565 019 986
982

Catorce mil
000 897 852 751 237 637 723 483 116
923 462 890 392 643 013 605 782 836
186 756 899 778 596 273 268 449 607
482 203 466 390 374 255 145 864 398
317 611 213 408 530 599 319 120

Quince mil
225 503 920 856 355 542 852 827 026
443 742 789 819 944 491 091 994 868
265 916 538 977 601 115 831 289 812
337 801 039 242 420 873 636 053 590
231 959

Diez y seis mil
153 674 790 767 266 214 449 745 342
828 251 122 840 985 707 850 677 116
047 444 676 356 366 367 230 051 009
395 117 865 264 670 103 005 085 638
742 314 284 979 148 413 422 257

Diez y siete mil
092 978 650 200 962 648 322 690 613
400 900 280 803 148 296 319 265 557
701 313 537 154 946 675 885 270 037
494 916 863 817 666 245 751

Dieciocho mil
953 400 172 296 468 017 824 569 061
050 026 213 877 712 921 996 934 962
647 523 064 372 742 522 378 916 985
197 238 428 719 806 989 163 568 745
012 605 588 194 633

Diecinueve mil
283 684 710 841 870 315 853 706 638
674 882 337 031 105 208 625 833 857
496 446 848 085 455 235 476 929 844
083 149 054 944 671 257 553 191 802
635

Veinte mil
783 695 927 168 439 606 795 051 965
149 471 810 184 680 166 359 894 725
196 899 404 965 070 669 636 737 143
091 904 099 493 592 752 970 567 469

Veintiun mil
744 992 827 244 857 956 010 288 153
385 058 074 984 395 556 953 164 097
811 314 606 993 958 138 355 434 166
305 188 614 864 669 773 176 351 832
181

Veintidós mil
269 358 153 431 448 224 860 994 098
859 617 284 834 579 337 159 025 368
466 169 093 188 210 172 830 458 488
808 624 410 945 400 427 670 371 296
110 038 939

Veintitres mil
630 274 185 152 948 382 722 139 933
335 538 532 443 123 833 878 454 064
296 085 754 242 883 715 854 440 666
331 150 039 417 796 229 668 871 898
241 945 234

Veinticuatro mil
310 685 789 633 344 181 979 203 742
190 485 117 019 361 317 205 068 678
404 428 274 669 765 013 496 120 639
237 735 178 338 892 299 165 607 145
364 322 786 070 047 902 326 711 972
344 057 862

Veinticinco mil
112 265 539 571 964 383 831 167 951
088 677 500 521 151 159 717 848 958
179 515 598 105 893 399 814 550 590
016 705 931 116

Veintiseis mil
004 556 677 197 475 986 518 317 132
107 861 670 005 850 752 158 465 578
598 248 032 362 833 737 928 496 843
435 939 058 153 659 240 950

Veintisiete mil
727 940 889 055 930 603 194 347 232
352 405 704 274 183 230 510 714 019
935 988 216 530 611 502 566 862 807
599 786 595 427

Veintiocho mil
738 547 588 748 230 341 512 986 581
677 381 937 522 330 321 614 425 587
747 874 542 310 288 679 900 440 039
058 746 188 681 853 436 507 940 649
511 175 858 086 984 801 989 178 638
939 635 116 866 898 832 206 404 075

JABÓN DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de Tocador :: El mejor para las afecciones de la piel
Pastilla pequeña, 0'80 peseta.-Idem grande, 1'25.-De venta en Perfumerías y Droguerías.

Pedidos: HIJOS DE R. J. CHAVARRI :: Lealtad, 12 :: MADRID

Veintinueve mil									
309	609	678	595	746	411	129	873	288	
235	984	501	241	671	159	553	679	398	
765	914	228	426	349	074	088	421	152	
583	494	514	508	833	256	381	893	457	
683	135	464	757	384	908	367	250	845	
456	245	506	809	803					
Treinta mil									
947	589	883	849	191	036	429	572	161	
398	693	107	724	775	500	646	777	228	
650	247	328	257	456	963	415	602		
Treinta y uno mil									
543	809	027	382	567	561	835	639	075	
550	121	225	348	155	295	969	916	344	
655	343	485	131	854	219	598	682	724	
291	833	627	359	665	472	872	812	502	
995	580	025	695	851	640				
Treinta y dos mil									
230	428	216	056	355	917	998	048	450	
378	616	531	274	095	638	203	286	501	
484	508	535	041	814	255	703	971	086	
849	979	721	059	618	360	760	181	541	
640	032	612	970	011					
Treinta y tres mil									
026	695	235	438	423	218	257	511	892	
250	263	793	080	582	894	247	968	691	
987	414	215	095	087	502	752	486	718	
653	017	757	849	605	197	712	352	403	
568	503	761	342	708	254	075	115		
Treinta y cuatro mil									
390	076	774	645	501	989	723	687	965	
811	029	593	687	884	348	347	108	899	
098	217	753	623	180	898	260	041	446	
726	240	451	919	654	987	751	848	643	
650	290	502	505	942	178	169	503	639	
368	634	151	591	588	571	145	705	184	
249	321	216	939	054	625	684	163	276	
Treinta y cinco mil									
407	718	043	886	814	610	042	893	359	
437	203	963	385	204	471	030	797	737	
307	887	234	568	304	504	169	834	157	
896	552	731	232	466	484	745	866	115	
181	221	149	400	105	196	638	899	309	
196	802	881	072	150	784				
Treinta y seis mil									
122	000	101	485	920	572	478	855	042	
766	136	523	773	293	201	256	471	623	
079	650	842	557	073	774	903	097	853	
622	096	053	967	435	402	853	077	076	
354	130	785	881	537	338	814	790	579	
975	214	244	006	770	914	113	248	984	
531	405								
Treinta y siete mil									
235	406	855	673	768	116	461	819	314	
635	170	713	261	887	720	065	046	410	
239	694	415	267	979	008	617	041	247	
513	930	950	784	941	867	454	260	055	
915	402	209	168	742	263	739	478	165	
682	033	954	255	481	499	201			
Treinta y ocho mil									
000	273	590	371	130	299	700	729	971	
921	134	003	793	438	487	353	378	106	
925	154	559	393	848	951	120	703	662	
298	526	553	945	155	408	747	891	711	
497	823	670	524	674	699	214			

BOLSA
Durante el presente mes los sábados no hay Bolsa.

Madrid

En el Ministerio de Instrucción Pública.—Visita al señor Callejo.—Una comisión de funcionarios de este departamento para ofrecerle la idea de que todos los funcionarios españoles dejen un día de haber para la Ciudad Universitaria.

Madrid.—Como de ordinario esta mañana acudió a su despacho oficial el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Callejo, que después de conferenciar con el alto personal del departamento, se dedicó a recibir visitas.

Entre las visitas recibidas estaba la de una comisión de funcionarios del Ministerio que iban a expresar al Sr. Callejo su deseo de contribuir con su óbolo a la suscripción abierta en pro de la Ciudad Universitaria.

Estos funcionarios prometieron dejar un día de haber en favor de esa suscripción, pensando recabar de todos los demás funcionarios del Estado que contribuyan con idéntico donativo a esta suscripción.

También manifestaron al ministro que tenían la idea de elevar al Gobierno un escrito que suscribirían los funcionarios pidiendo una emisión de sellos. Estos sellos serían de distintos precios. Unos de a peseta para los títulos de licenciados o doctores, de 50 céntimos para las matriculas y títulos de bachiller, y de 10 céntimos para los derechos de examen, siendo totalmente obligatorio su empleo.

Con estos ingresos se formaría un capital importante cuya renta podía dedicarse a fundar becas y matriculas gratuitas para estudiantes pobres, pensiones en el extranjero.

El ministro recibió amablemente y con interés la proposición de sus subordinados felicitándales por su iniciativa.

El Presidente asiste a la inauguración de los grupos escolares Pérez Galdós y Jaime Vera. Asisten también Callejo y el director de Enseñanza, además de las autoridades.—Los discursos.

Madrid.—En su conversación con los periodistas que a la puerta de Palacio aguardan siempre noticias, que irá a la calle de Méndez Alvaro para inaugurar los grupos escolares Pérez Galdós y Jaime Vera.

También asisten el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, alcalde de gobernador civil y demás autoridades, director general de enseñanza y muchas personalidades a parte de los profesores de los grupos y de los niños que han de acudir a ellos.

El director general de enseñanza da las gracias al Gobierno por la construcción de estos grupos escolares, lo demuestra bien evidentemente que se

preocupan por la enseñanza los gobernantes de España.

El Alcalde de Madrid pronuncia también frases para manifestar que el pueblo madrileño está siempre dispuesto a colaborar en esta obra de construir grupos escolares.

El ministro de Instrucción Pública señor Callejo hizo uso de la palabra para animar al Ayuntamiento de la Villa y Corte a continuar por este hermoso camino de generosidad en favor de la cultura y de la educación de los niños.

Agregó, el señor Callejo, que el gobierno de Estella había construido trececientas cincuenta escuelas y que seguiría el plan de construcción de grupos escolares.

El general Primo de Rivera en su discurso, que fué el último y el más brillante de los pronunciados en esta simpática y lucida ceremonia, dijo que estaba satisfecho y admirado de la solemnidad del acto y que saludaba a los alumnos, niños que hoy serían hombres del mañana.

Afirmó el jefe del Gobierno, que la educación y la cultura es el eje de vida y de la paz y terminó diciendo que es confortador de ver como se fortalece el espíritu de ciudadanía.

Una disposición del ministerio de Justicia y Culto

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición en virtud de la cual queda suspendida la concesión de excedencias voluntarias a los jueces de instrucción hasta que no quede perfecta y definitivamente constituido el nuevo Cuerpo de aspirantes a la judicatura.

Llegada de un delegado peruano

Madrid.—Ha estado visitando al Presidente de la Cámara de Comercio, el delegado del Perú en el Congreso Español de Ultramar, que en breve se inaugurará en esta Corte.

El presidente a Grau

Madrid.—A las nueve y cuarenta de esta noche saldrá con dirección a Graus el marqués de Estella para asistir en dicha localidad a la inauguración del monumento que en su pueblo natal ha de erigirse al que fué gran patriota Joaquín Costa.

Se proyecta revestir a esta ceremonia de la mayor solemnidad y brillantez posibles.

La sesión de clausura de la quinta conferencia internacional de prensa técnica. Preside la sesión el marqués de Estella.

Madrid.—A las cinco y media de esta tarde, se celebrará la sesión de clausura de la quinta Conferencia Internacional de la Prensa Técnica, que con tanto éxito ha venido celebrando estos días con extraordinario número de representaciones en el palacio de Comunicaciones.

Presidirá esta sesión final, de la asamblea tan importante, el jefe de Gobierno general Primo de Rivera, asistiendo también el secretario general de Asuntos Exteriores y autoridades.

La elección de representantes en la Asamblea en otras Academias y Asociaciones

Madrid.—También la Academia de Jurisprudencia de la que es director el ilustre jurisconsulto D. Angel Ossorio y Gallardo se unirá en breve a su junta para elegir su representante en la Asamblea.

—El día 28 del actual se reunirá la Junta de la Asociación de Derecho Internacional con idéntico fin de elegir representante para la Asamblea.

—El próximo domingo 29 tendrá lugar en la Universidad de Salamanca la elección de representante para la Asamblea de acuerdo con el decreto de ampliación de puestos en este alto cuerpo.

El despacho regio.—El presidente permanece con el Rey una hora.—Al salir de Palacio el jefe del Gobierno

Madrid.—Esta mañana S. M. el Rey despachó con el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, que estuvo con el Soberano más de una hora.

Al salir del Palacio de la plaza de Oriente el Marqués de Estella manifestó a los reporteros que hacen información en este lugar, que había sometido a la consideración y firma del Monarca varios asuntos de distintos departamentos.

Ha sido hallado al Norte de Mallorca el hidro desaparecido

Madrid.—Según noticias recibidas por radio en el vapor «Infanta Cristina» el buque «José Luis Casado» encontró cerca de Pollenza al Norte de Mallorca, el hidroavión desaparecido.

El aparato iba pilotado por el teniente de navío Sr. Moya.

Una denuncia curiosa

Palencia.—En el juzgado de esta capital ha presentado una distinguida señorita una demanda contra su novio por no haber cumplido la palabra de casamiento que le fué.

La denuncia es muy comentada y la autoridad judicial la admite.

La Junta del Colegio de Abogados y la elección de representante en la Asamblea Nacional

Madrid.—El exministro don Juan de la Cierva reunirá a la Junta del Colegio de Abogados de Madrid para proceder a la elección de representante en la Asamblea Nacional de conformidad con lo dispuesto en reciente decreto del Gobierno.

No se sabe si hay o no candidato designado.

Las maniobras preliminares de la escuadra española.

Alicante.—Continúan en estas aguas las maniobras preliminares de la escuadra española.

El próximo día 24 partirán los buques de Santa Pola para efectuar un simulacro de combate con una división de la escuadra enemiga que partirá de Baleares.

Peregrinación portuguesa en el Vaticano

Roma.—El Sumo Pontífice ha recibido a una numerosa peregrinación de Portugal, que le hicieron entrega al Padre Santo, de un valioso regalo que agradeció mucho Su Santidad.

Una gran tempestad ocasiona el naufragio de una embarcación

México.—Una gran tempestad desatada en la región de Allarta ocasiona el naufragio de una embarcación a motor.

Perecieron cuatro de sus tripulantes. Los nuevos planes de construcción naval sufren modificación

Madrid.—Parece ser que el plan de construcciones navales ultimamente proyectado, han sufrido alguna importante modificación, modificación que supone un aumento en el presupuesto, que importaba setecientos.

Se construirán dos grandes cruceros de más de diez mil toneladas del tipo acordado en la Conferencia de Washington.

Estos dos nuevos cruceros que se construirán con los más modernos adelantos en esta clase de construcciones se denominarán «Baleares» y «Canarias».

También se construirá un buque tanque mayor que el de los dos buques petroleros.

Con estas modificaciones sufrirá un aumento de cien millones la suma total consignada para las construcciones navales.

No sería extraño que se aumentara también la flota en tres grandes unidades.

Ordenes a los buques de guerra americanos

Washington.—El departamento de Marina ha ordenado se reintegren a sus bases correspondientes todos los buques de guerra que en la actualidad realizan viaje por Europa.

Delegado argentino en el Congreso Español de Ultramar

Madrid.—Ha llegado a esta capital el delegado de la República Argentina en el próximo Congreso español de Ultramar, señor Rey.

El Gobierno portugués ha dado el placet al embajador de España

Lisboa.—El Gobierno de esta república ha dado el placet al nuevo embajador de España en esta capital señor Almeida nombrado recientemente para dicho importante cargo.

Muy en breve se celebrará la entrega de credenciales.

Médicos checoslovacos en Madrid.—Los doctores extranjeros visitan Museos, Hospitales y otros establecimientos

Madrid.—En viaje de estudios y con objeto de visitar España, llegaron a esta Corte cincuenta médicos checoslovacos.

Eran esperados en la estación del Norte por representaciones del Ayunta-

miento madrileño y del Colegio Médico.

Esta mañana visitaron el Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde y concejales, que les dieron la bienvenida.

Después visitaron el Museo del Prado, Instituto de Puericultura y otros establecimientos de esta índole, de los que hicieron grandes elogios.

Mañana harán una excursión a Toledo, que tanta admiración causa a los que la visitan.

El domingo irán al Escorial y luego marcharán a San Sebastián para conocer también el Norte de España.

Naufragio de un pesquero

Mallorca.—En estas aguas ha naufragado el pesquero de esta matrícula «Palma», perdiendo todos sus tripulantes.

Las causas del accidente ha sido debida a la densa niebla que reinaba y se han abierto varias suscripciones para atender las necesidades de las familias de las víctimas.

Llanez visita a Aunós.—En breve marchará a Ginebra

Madrid.—El ministro de Trabajo don Eduardo Aunós, fué visitado esta tarde en su despacho oficial por el representante de los obreros mineros asturianos Llanez, que le habló de la constitución del Comité Paritario en las minas de Tafersit (Huelva).

Llanez le participó al ministro que muy en breve saldrá para Ginebra con objeto de asistir a la Conferencia Internacional de Carbón, solicitando del señor Aunós que le acompañara un intérprete.

Por la tarde en la Presidencia

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera estuvo conferenciando con el Director general de Seguridad general Bazán antes de retirarse a almorzar.

También estuvo saludando al jefe del Gobierno en su despacho oficial el delegado de la república del Brasil en la Exposición Ibero Americana para comunicarle el acuerdo adoptado por su Gobierno de regalar al Ayuntamiento sevillano el pabellón que ha instalado dicha república en el mencionado Certamen.

Primo de Rivera agradeció mucho el rasgo tenido por el Gobierno brasileño, rogándole a su delegado le comunicaran el agradecimiento.

El Presidente fué además cumplimentado en su despacho del Ministerio del Ejército por varios jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, por el general Latorre y el director general de la Compañía Telefónica Nacional de España.

El ministro de checoslovaquia cumplimentó al general Primo de Rivera con una comisión de doctores de dicha nación que llegaron ayer a esta Corte, con objeto de visitar varias regiones de España.

De Barcelona

Barcelona.—Ha sido elevada a plenario la causa instruida contra el paisano Angel Moreda por delito cometido contra la Patria cuando llegó a esta capital el ministro alemán Stressemann.

Administración de Rentas Públicas

DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Contribución Industrial y de Comercio Circular dando instrucciones para la formación de las matriculas de dicha contribución en el año natural de 1930, a los pueblos de esta provincia afectos a la Delegación de Hacienda de la misma

Siendo precepto reglamentario, Base 31, párrafo 3.º del R. D. de 11 de Mayo de 1926, que, cuando las matriculas formadas ejercicio de 1929, hubiesen sufrido alteración, que excediera del 10 por 100 de los contribuyentes inscritos en ellas sean confeccionadas de nuevo para el ejercicio venidero, el de 1930, en observancia estricta de lo dispuesto en dicha Base: esta Administración de Rentas Públicas, previene a los Sres. Alcaldes y Secretarios de los pueblos de esta provincia que no pertenezcan a la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera, que deberán cumplir cuanto se ordena respecto a este particular en la Ley de Bases, y en el vigente Reglamento Industrial y demás que su celo les surgiere, haciéndoles presente, las siguientes prevenciones:

Formación de Matriculas

Alcanzando el exceso observado, más del 10 por 100 de los contribuyentes inscritos, las matriculas deberán ser formadas de nuevo, con sujeción estricta a lo ordenado por la Ley, debiendo procederse a su formación desde el día 10 de Octubre próximo al 15 de Noviembre siguiente, en que deberán ser remitidas a esta Administración sin excusa ni pretexto alguno.

Deberán ser incluidos en ellas cuantos hayan presentado altas durante el ejercicio económico actual (art. 40) y siendo eliminados los que hubieren presentado sus declaraciones de bajas durante el año en curso, hasta el día 5 de Octubre inclusive, y los que hasta dicha fecha hubiesen sido declarados fallidos y publicados como tales en el Boletín Oficial de la provincia; extremo esto que deberá ser justificado, a cuyo efecto unirá un número del Boletín correspondiente en que consten insertos los fallidos y un certificado expedido por el señor Alcalde, en el que habrá de hacerse constar ha quedado cumplida dicha eliminación.

No solamente deberán de ser incluidos los que se hubieren dado de alta y cuantos en la anterior figurasen, sino todos aquellos que ejerciendo una industria, comercio o profesión no figurasen en la anterior ni se hubiese dado de al-

ta, a cuyo efecto esta Administración, se permite recordar a los Sres. Alcaldes y Secretarios las responsabilidades en que incurrir (art. 172 del Reglamento) con tales omisiones, por lo que deberán por todos los medios de que disponen, el que no dejen de ser incluidos cuanto deban serlo.

Gremios.—Su conveniencia

Esta Administración recuerda que por los Sres. Alcaldes y Secretarios se presente la mayor atención a la agremiación, pues los beneficios que la agremiación reporta al contribuyente es incalculable, cuando el reparto es justo y equitativo, a ello ha de tenderse, pues de lo contrario sería desvirtuar el espíritu liberador del legislador.

La cuestión previa en la formación de la matrícula, lo es la constitución de los gremios, su elasticidad en la fijación de las cuotas, (base 37) entre los límites del sextuplo a la sexta parte, hace afirmar una equidad tributaria.

Al facultar la Ley a los contribuyentes por medio de la constitución de Gremios, para fijar sus cuotas tributarias, ha dado una flexibilidad a la contribución Industrial, que puede asegurarse que es la más perfecta, toda vez que si los gremios consientes de cual es su deber y de la alta misión que le ha sido conferida, si procuran que su gestión lo sea dentro de la justicia y de la equidad, ya que la Administración les concede ese beneficio que antes a ella competía, con el fin de que de este modo, la comprensión entre administradores y administrados resulten con mejor acierto en la distribución de las cuotas o cargos fiscales.

Deberá cuidarse de que los preceptos que regulan su constitución y funcionamiento no sea vulnerado, debiendo aconsejar en la agremiación de las cuotas cuando tengan noticias de que bien por error o cálculo, no se han graduado bien los beneficios o utilidades de los agremiados. No consentirán que sea tergiversado con sutilezas el verdadero concepto de la tributación. Es decir que es deber primordial de la Administración y por lo tanto de los Sres. Alcaldes y Secretarios, como subdelegados de Hacienda que lo son, ejercer sobre la institución gremial una acción tutelar, más bien de educación, con el fin de poder llevar al ánimo del contribuyente las ventajas y la justicia que proporciona la agremiación y la confianza que en el gremio deposita la Administración al confiar en la capacidad y altas miras, la distribución de las cuotas de Tarifa, dándole una condición de Tribunal o jurado, con tal amplitud en sus decisiones que los firmes cuando dentro de la Ley

ejercen un sagrado ministerio y saber dictar sus mandatos, libres, con arreglo a la Ley y a la fuerza contributiva del agremiado.

Habrà de tenerse muy en cuenta en el reparto de cuotas, que tengan la generalidad debida, con el fin de que puedan ser fácilmente apreciados, no solo por los mismos agremiados, sino también por parte de esta Administración, para en el caso de que tenga que resolver alguna reclamación, derivadas de la actuación del gremio, pueda hacerlo con prontitud. Es conveniente se tenga en cuenta lo dispuesto en el art. 1.º de la Ley de Reformas Tributarias de 29 de Abril de 1920, letra A.

Constitución de Gremios

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SERVICIOS EXPRESOS DE LUJO PARA LAS AMERICAS

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES:

4 Octubre de Barcelona
5 Octubre de Cádiz

"DUILIO"

25 Octubre de Barcelona
26 Octubre de Cádiz

"Giulio Cesare"

Para VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU, CHILE:

5 Octubre de Barcelona
7 Octubre de Cádiz

"OLOMBO"

Para NEW-YORK

30 Septiembre de Gibraltar

"ROMA"

Casa Central: **Barcelona**: Rambla Santa Mónica, 1.

Sucursal: **Madrid**: Alcalá, 47

Cádiz: Isaac Peral, 29.

Agente para pasajes de cámara en Cádiz:
EMILE HUART
Isabel la Católica, 22.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
Pasta Porosa **CABALLERO**
De venta en
Droguerías y Farmacias.

HERIDAS, LLAGAS, SABAÑONES, QUENDURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante **TAFETAL LIQUIDO "JEIL"**. Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada. -Pta. 1'00 tubo encajado. -En farmacias y droguerías. -AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. -REPTE. EN CÁDIZ: L. MACÍAS, San Miguel 12. -DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: : :
Teléfono 210

Digestiones Dificiles
Pesadez después de las comidas
Acedias - Eructos - Dispepsias
- Gastralgias - Enteritis

CARBÓN DE BELLOC

POLVOS
PASTILLAS

DEPÓSITO GENERAL
Casa FRÈRE
19, Rue Jacob, PARIS

De venta
En todas las
Farmacias.

Licenciados del Ejército

— NOGAT —
Producto especial mata-ratas

El mata-ratas **NOGAT**, constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes.

CADIZ y provincia: Vda. de R. Matute, Plaza de Isabel II, 2. •Droguería Inglesa, calle Valverde. •SANLUCAR DE BARRAMEDA: M. Durán. •JEREZ DE LA FRONTERA: F. Márquez. •Droguería Central, y en principales Farmacias y Droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio **SOKATARG**
Calle del Ter, 16
Teléfono 50.791
Barcelona

NOTA. — Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de Correos, verifica el envío del pedido.



Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12. — Cádiz

Ingenieros Industriales

Preparación completa y exclusiva para la carrera. **ACADEMIA** Dirigida por el Ingeniero Industrial **(DON MANUEL SOTO REDONDO)**

Horas de matrícula: de 10 a 1 y de 5 a 7. **Bolsa, 14. - Madrid** Las clases comenzarán el día 1.º del mes de Octubre

Esta Academia ha conseguido desde su fundación un promedio del 85 por 100 de los alumnos ingresados en la Escuela Central.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: **VIGO-BOUZAS**
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: **MUELLE**
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Destinos hasta 3.000 pesetas. Próximo concurso de dos mil plazas. LA PATRIA, órgano nacional remitido a sus abonados las relaciones de vacantes y adjudicación y las informa gratis. Suscripción 5 pesetas trimestre, giradas al pedir el alta. — Libro "Destinos Públicos", reformado, 3'50 pesetas. — Redacción y Administración: Glorieta San Bernardo, 2, Madrid.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, núm. 17. — Cádiz
Duque de Almodóvar, 24. — Jerez

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte
JUEVES: Para Vigo, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes, servicio semanal, el 19 de Septiembre de 1929

Línea rápida Cádiz-Levante
VIERNES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día 20 de Septiembre de 1929, vapor RIO-MINO.

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
JUEVES: Para Sevilla, (directo), quincenal, vapor PLUS ULTRA, el día 19 de Septiembre de 1929.

Línea con Africa
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo
SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 27 de Septiembre: Vapor ESCOLANO
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor TEIDE, saldrá el domingo 22 de Septiembre de 1929.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO - SEGRE

Saldrá de Cádiz, el 23 de Septiembre de 1929.
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. — Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. — El vapor

RIO - BESÓS

Saldrá de Cádiz, el 20 de Septiembre de 1929.
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
Isaac Peral número 25 (bajo)

"Fast And Safe"
SERVICIO DIARIO
de automóviles correos
ENTRE
Cádiz-Algeciras-La Línea
Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1020.
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.
Los JUEVES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS — RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ: Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Vecedor), 13, de 6 a 8.

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados

caso de no superar al 10 por 100 de sus modificaciones, para que tenga su validez en el de 1931.

Contendrán además:

a) Certificación del aforo de las bases destinadas a espectáculos públicos, en cuyos documentos se darán por notificados los dueños o empresarios de los mismos del deber de comunicar a esta Administración, cualquier variación que afecte al aforo.

b) Certificación del recargo municipal acordado.

c) Certificación de las industrias ejercidas en ambulancia.

d) Certificación en la que consten las Sociedades colectivas que ejerzan alguna industria, aún cuando figuren en matrícula, capital social si es conocido o presumible.

Se hará constar en ella las Sociedades Anónimas, limitadas y comanditarias por acciones.

e) Certificación en la que consten que han sido eliminados los fallidos publicados en el Boletín Oficial de la provincia.

f) Certificaciones en las que consten los que han sido eliminados de la matrícula los industriales por haberse ausentado definitivamente de la localidad y no ejercer la industria con que venían figurando en matrícula y los que al tiempo de la formación o con anterioridad fallecieron y por lo tanto cesaron de hecho en el ejercicio de su industria, justificando de una manera clara y precisa la causa que motive la exclusión.

Deberá tenerse muy presente para evitar reparos por parte de esta Administración que en las industrias que tributen por elementos como el número de operarios, fuerza empleada, número de máquinas, dimensiones o características de éstos, alquiler del local o cualesquiera otra circunstancia que determine la clasificación de las industrias de la Tarifa 3.ª y 4.ª.

Las inscripciones en las matrículas deben hacerse con la mayor precisión y claridad, a nombre de los verdaderos dueños de las industrias, colocando antes los apellidos que los nombres por el riguroso orden de Tarifas, Secciones, Clases y Epígrafes, dentro de la tarifa que corresponda, a excepción del recargo por fuerza hidráulica que irá a continuación de su respectiva industria, incluyéndose a cada industrial tantas veces como industrias ejerza.

En la matrícula a confeccionar se harán figurar todas las Altas y Bajas que se hayan presentado en las Alcaldías desde que se cerró la del año en curso hasta el momento en que se empiecen los trabajos: 10 de Octubre próximo y las Altas y

Bajas de años anteriores que hayan dejado de surtir efecto en la matrícula vigente por cualquier cosa imprevista.

Es conveniente que advierta esta Administración de Rentas Públicas, que los industriales que sean requeridos para presentar sus altas y no lo hicieren, deberán ser clasificados provisionalmente en matrícula, a cuyo efecto los Sres. Alcaldes pondrán el hecho en conocimiento de esta Administración, con el fin de que en su día sufran las penalidades a que hubiere lugar por omitir las declaraciones.

En la matrícula no deberán ser incluidos los industriales que ejerzan sus industrias en ambulancia, según la Real orden de 10 de Octubre de 1926, como tampoco a contribuyentes por espectáculos que sus cuotas varíen según el número de funciones, capacidad del local y precio de entrada.

Sin previa declaración de alta los Alcaldes no deben en modo alguno autorizar los espectáculos.

También se hará figurar en las matrículas, a los arrendatarios de arriendos con las cuotas correspondientes, cuando el servicio esté contratado con los Ayuntamientos, a cuyo efecto se les hará figurar como contratistas en la tarifa 2.ª clase 3.ª, epígrafe 26, por el total importe de la contrata por la que deberá satisfacer el 1,35 y con la cuota de 103,50 pesetas, además de los recargos.

También habrá de hacerse figurar al Secretario Municipal, cualquiera que sea la población y aunque a la vez desempeñe la Secretaría del Ayuntamiento.

Las listas cobradoras habrán de hacerse por el mismo orden de las matrículas, redactándose con la separación de cuotas anuales, semestrales y trimestrales.

El original de la matrícula debe ser reintegrado a razón de 1,20 el pliego y a 0,15 cada pliego de su copia en la misma forma la de las listas cobradoras.

Las matrículas deberán estar formadas en el plazo anteriormente expresado y estar expuestas al público durante diez días hábiles, dándose con ello cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 107 del Reglamento y en la base 33. Terminado dicho plazo serán enviadas a esta Administración, en unión de las reclamaciones presentadas y resueltas y además de las certificaciones que anteriormente se expresan deben figurar en las matrículas como esenciales o precisas las siguientes:

A) Certificado en el que conste que ha sido expuesta al público y expresándose en las mismas si hubo o no reclamaciones.

B) Otro con el nombre y los apellidos del médico o médicos que presten asistencia facultativa en la localidad, expresándose el domicilio habitual de los mismos.

C) Otro en el que se hará constar si en la localidad se celebran o no ferias o mercados, y si lo son semanales, quincenales o mensuales, así como si el término municipal está cruzado por alguna carretera o ferrocarril, y si es de tránsito y si de ella arrancan, bifurcan o empalman líneas férreas y cuales seas estas.

Las matrículas deberán ser remitidas sin enmiendas ni raspaduras, así como debidamente sumadas de forma que al cuartear por trimestres, ni sobre ni falte en las sumas, céntimo alguno, pues ello dará lugar a operaciones por parte de la Administración que retrasa notablemente su aprobación.

Padrón de comerciantes e industriales individuales

Independientemente de las matrículas deberá formarse dicho Padrón, en el que han de figurar todos los comerciantes e industriales individuales, no Sociedades comprendidas en la letra C, de la disposición 2.ª, tarifa 2.ª de la Ley de Utilidades de 22 de Septiembre de 1922, los cuales vienen obligados a satisfacer dicho impuesto o sea el recargo del 25 por 100 sobre las cuotas de Industrial.

En dicho padrón constará el nombre, apellidos y domicilios del o de los contribuyentes, las industrias, profesiones, artes u oficios que ejercen.

Serán incluidos en dicho padrón los siguientes:

A) Los que tenga un capital empleado en el negocio que exceda de 100.000 pesetas.

B) Aquellos cuyas cuotas anuales del Tesoro excedan de 1.500 pesetas.

C) Los que el volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas.

D) Los que tengan empleados en el negocio un número medio de obreros que exceda de 50.

E) Y por último, los que ejerzan profesión de banqueros.

Cuando por un contribuyente de la relación se ejerzan industrias en distintas provincias de las aforadas se consignarán todas en la relación, toda vez que el recargo, necesariamente por Ministerio de la Ley, habrá de satisfacerlo en la población donde reside y en los demás solamente se hará figurar en el Padrón sin el recargo liquidado poniéndose en su lugar comillas, y consignando en la cedula de observaciones el sitio o mejor dicho el Ayuntamiento por donde satisficase el recargo complementario.

La inclusión en el Padrón deberá serlo como de obligación en el contribuyente y

a ello debe tender el celo de los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, pues con ello evitará perjuicios al contribuyente, toda vez que la Administración al verificar la comprobación del Padrón notase que no había sido incluidos todos los contribuyentes que debieran estarlo, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que hubiere lugar por tal omisión y a la multa que había de imponerse al contribuyente, que oscila entre 50 a 500 pesetas conforme con lo ordenado en el artículo 5.º del R. D. de 29 de Septiembre de 1922 en relación con el número 4 del artículo 9 de la Ley de Reforma Tributaria de 26 de Julio de 1922.

Fuerza Hidráulica

Habrà de hacerse constar en las matrículas el recargo por empleo de fuerza hidráulica a continuación del elemento o elementos a que dicho recargo afecta siendo gravado el indicado recargo con el municipal y premio de cobranza, toda vez que está considerado el referido recargo como cuota contributiva.

Revendedores de energía eléctrica

Tanto los revendedores de energía eléctrica como los contratistas habrán de hacerse figurar en matrículas, pero con las cuotas en blanco, ya que las cuotas de los primeros, habrán de liquidarse al presentar las declaraciones juradas con arreglo a la Real orden de 15 de Octubre de 1925, y los segundos al hacer efectivos los libramientos.

Fabricantes de Electricidad

Estos habrán de hacerse figurar en matrícula por la producción media diaria obtenida en el año anterior, sin perjuicio de la rectificación que proceda al terminar el ejercicio en curso.

Tributación por Campañas

Tratándose de cuotas irreducibles, habrá de tenerse muy en cuenta que los fabricantes que tributen por campañas seguirán figurando en matrícula y sujetos al pago de las cuotas que les correspondan si previamente y antes de empezar el ejercicio económico no presentan la baja, de conformidad con lo preceptuado en la Real orden de 7 de Octubre de 1925.

Tributación de los Médicos

Estos como su tributación está regulada por la R. O. de 14 de Julio de 1926 y la base 36; esta Administración tan pronto tenga conocimiento del reparto hecho y una vez que sea aprobado por la misma el indicado reparto gremial se remitirá a los Sres. Alcaldes para que sean incluidos en matrículas con las cuotas que a cada uno le hubiera asignado el gremio.

Exposición al público de los repartos gremiales y matrículas

Una vez confeccionadas serán expuestas al público en el tiempo anteriormente expresado, y forma prevista en el artículo 107 del Reglamento y bases 38 y 39.

La exposición de los repartos gremiales suplirán a la notificación individual, claro es que siempre se le haya dado la mayor publicidad, bien por medio de la prensa o por los medios que en la localidad se empleen.

Reparo por la Administración de las Matrículas

Será motivo de reparo por parte de esta Administración y devuelta por lo tanto la matrícula:

a) Cuando la matrícula no fuese confeccionada por Tarifas, Secciones, Clases y Epígrafes que corresponda a la industria ejercida o declarada por el industrial.

b) Cuando hubiere sufrido alteración bien por el epígrafe que le corresponda o industria a ejercer a virtud de la nueva clasificación.

c) Cuando no hubiesen sido eliminados los industriales declarados fallidos en el Boletín Oficial y las bajas declaradas.

d) Cuando las cuotas no correspondan a las bases de población.

e) Cuando se omita el domicilio del contribuyente.

f) Cuando no se justifique la causa o causas de no haber aplicado las bases fundamentales del reparto gremial.

g) Cuando las sumas o cuarteos no lo esté en debida forma.

h) Cuando se hubiere omitido en las matrículas las altas producidas a virtud de los expedientes de ocultación o de defraudación que se hubieren instruido, o los ocasionados por las actas de comprobación que hubiesen sido levantadas por los Sres. Inspectores de Hacienda.

Esta Administración, espera desde luego del probado celo y competencia de los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, que cumplirán con las prevenciones de la presente Circular, debiendo poner en su conocimiento por el medio más rápido cualquier duda o entorpecimiento que se oponga a su cumplimiento, y acusar recibo de la presente y de quedar en cumplir lo que en la misma se ordena.

Cádiz, 15 de Septiembre de 1929. — El Administrador de Rentas Públicas, José Santo. — V. B.º: El Delegado de Hacienda, Granja.

Dr. GILARDON
Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4
Isabel la Católica, 2